



Mesa Pública de
Rendición de Cuentas

ICBF RINDE CUENTAS



Regional Valle del Cauca

Centro Zonal Centro

Coordinadora: Maricela Botina Melendez
5 de Mayo de 2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo de su misión de “promover el desarrollo y la protección integral de los niños niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social”, realiza la recolección y tratamiento de datos personales de los niños, niñas, adolescentes y familias, siempre atendiendo a su interés superior.

Ante la necesidad de asegurar una adecuada y eficiente gestión institucional, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, el ICBF tratará los datos personales de sus partes interesadas, informando de manera clara su finalidad y garantizando el ejercicio de los derechos del titular a través de canales de atención adecuados y procedimientos claros para que puedan ejercerlos.



Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de _____.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
9. **Espacio de participación** de partes interesadas
10. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
11. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
12. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre





1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



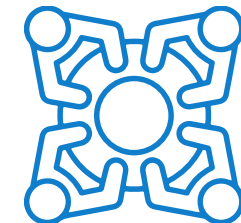
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762
beneficiarios
atendidos en
2021



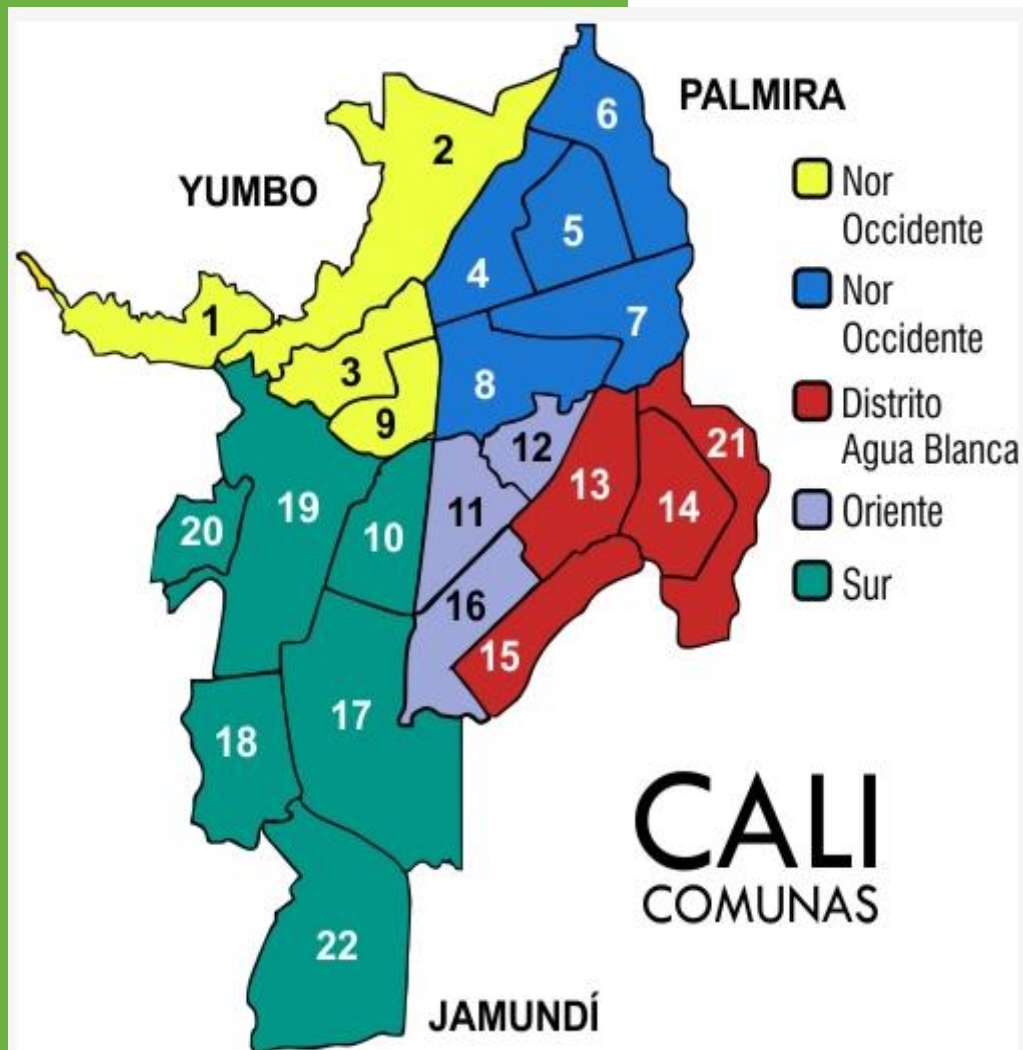
\$6,9 billones
55 % del presupuesto
del sector de la
Inclusión Social



8.856 planta
aprobada 5.572
contratistas



CENTRO ZONAL CENTRO



Centro Zonal Centro Especializado en Protección

Ubicación: Avenida 1 Norte No. 7 N 41 Barrio Centenario Cali

Área de influencia: Comunas 1, 2, 3, 9, 10, 17, 18, 19 y 22 Zona Rural Montebello, Golondrinas, La Paz, Los Andes, Atenas, La Castilla, La Leonera, Saladito, La Elvira, Felidia, Pichindé, Pance, Buitrera y Villa Carmelo

Coordinadora zonal: Maricela Botina Meléndez

CENTRO ZONAL CENTRO



Centro Zonal Centro Especializado en Protección

Ubicación: Avenida 1 Norte No. 7 N 41 Barrio Centenario Cali

Área de influencia: Municipio de Dagua, comunas y zona rural

Coordinadora zonal: Maricela Botina Meléndez

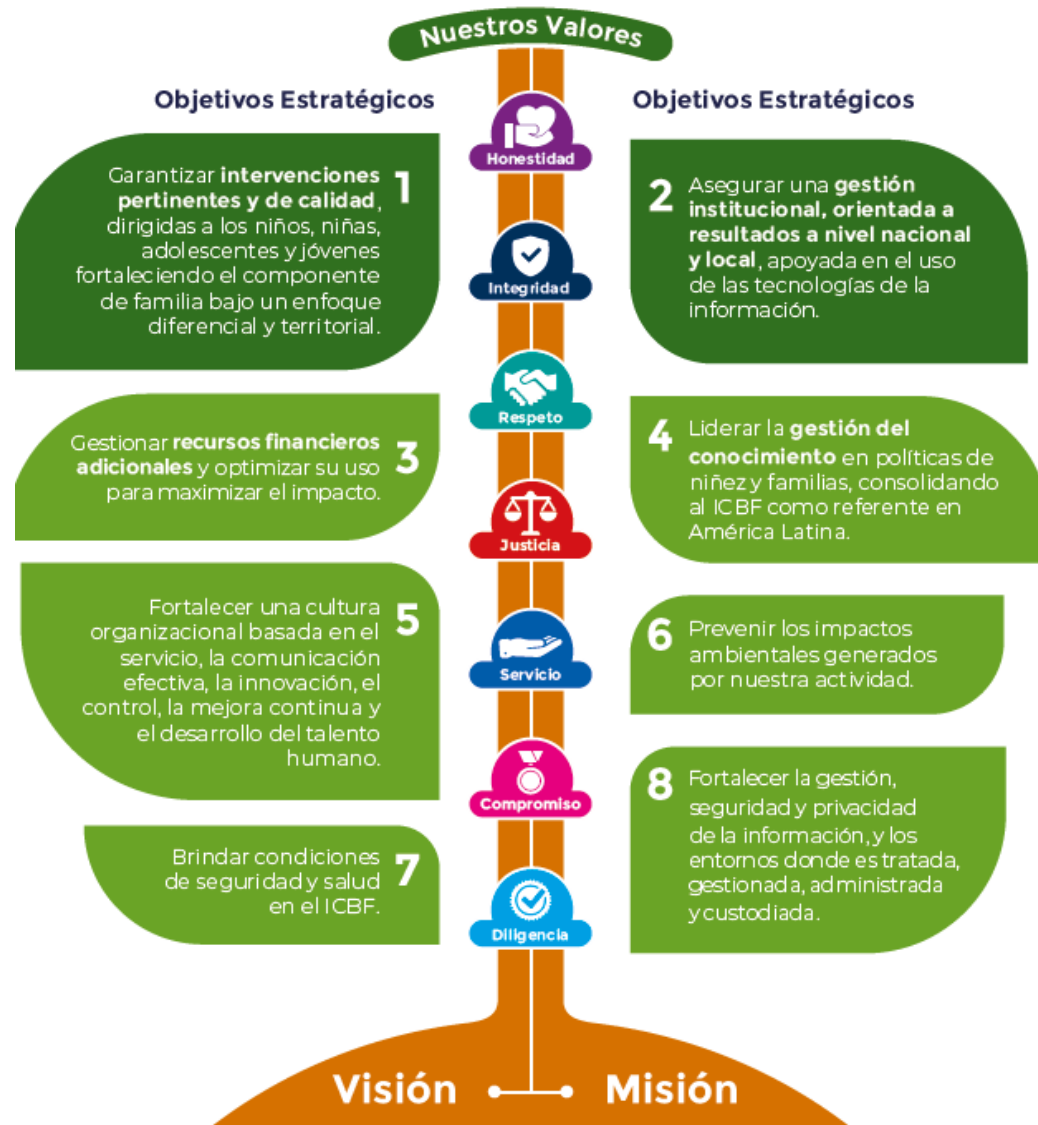


CENTRO ZONAL CENTRO



Distrito Santiago de Cali	Primera Infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 13 años)	Adolescencia y juventud (14 - 28 años)	Total población
Proyección de población DANE 2021	188.280	253.909	531.369	2.264.748
Población Sisbén IV-2021	54.386	73.805	135.831	746.262

INSTITUCIONES QUE SOLICITAN SERVICIOS DE ICBF	
Hospitales	7
Clínicas	25 (Sector Tequendama, donde mas confluyen/diversidad de clínicas de alta oferta)
Notarías	19
Fiscalía	6 unidades
Juzgados	8 Juzgados Penales Municipales (No. 1-2-3-4-11-12-13-14)
Inspección de Policía	10
Registraduría	1 y 3 auxiliares
Comisarias de familia	6



MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera
Infancia**



**Infancia /
Adolescencia
y Juventud**



Nutrición



Familias

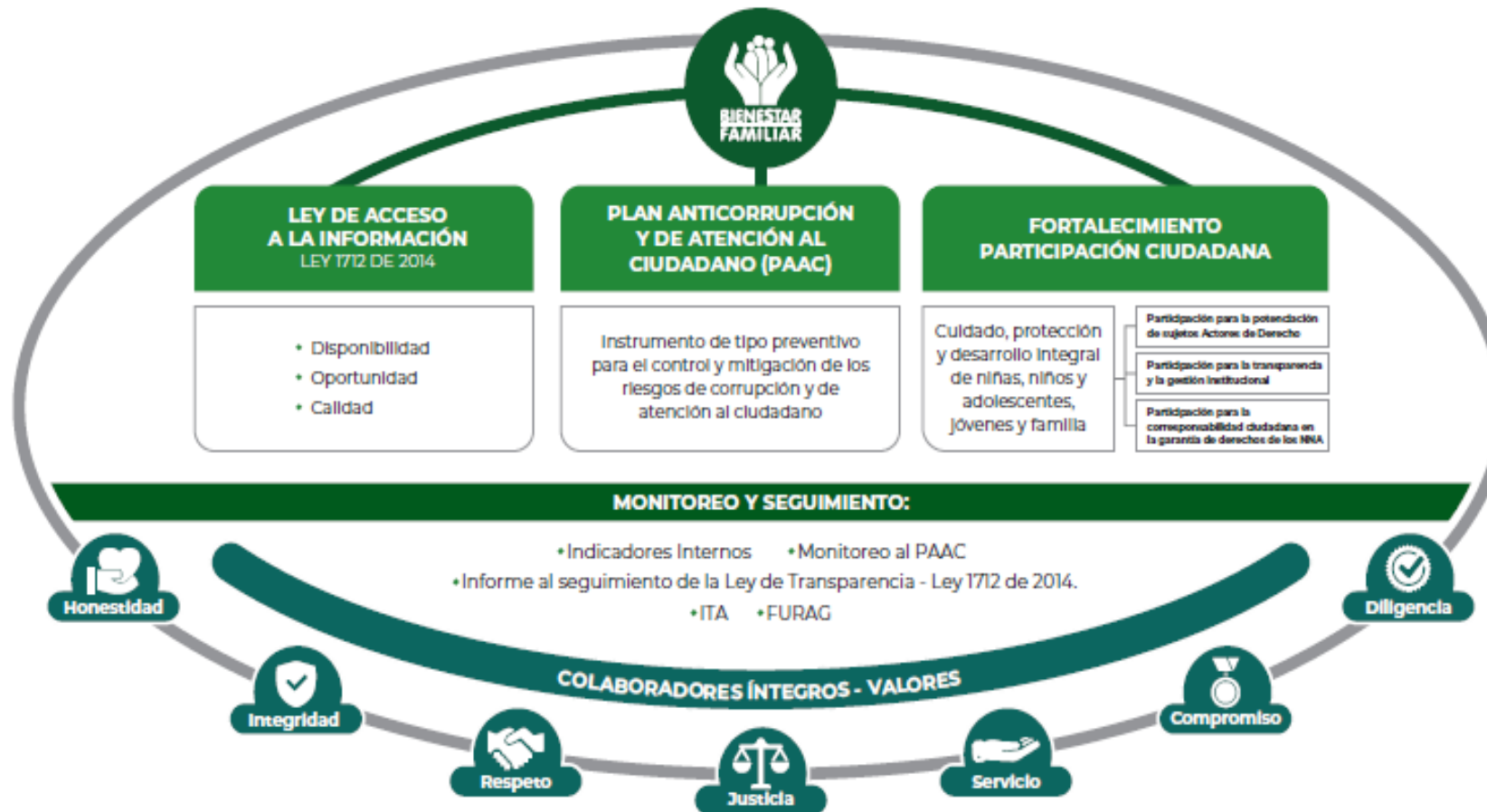


Protección

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



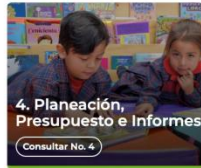
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

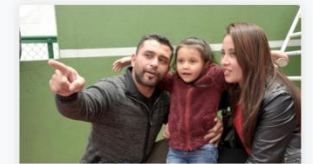
Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



NUMERO DE ENCUESTAS

277 Encuestas diligenciadas en formato virtual, para la escogencia de tema de interés para la realización de la mesa publica.

PARTICIPACIÓN

PARTE INTERESADA		
Usuarios	146	53%
Estado	49	18%
Proveedores	10	4%
Aliados Estratégicos	24	9%
Comunidad	28	10%
Sociedad	20	7%

RESULTADO

El porcentaje más alto para la escogencia de tema de interés para la realización de la mesa publica fue: **ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS** con 92 votaciones. Le siguen, ENTREGA DE CANASTAS NUTRICIONALES y MODALIDAD KATÜNAA PREVENCIÓN DE RIESGOS, TRABAJO INFANTIL, EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL NNA (ESCNNA), VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR con 19 votaciones cada tema.



3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA



Atención Integral Niños y Niñas 0 a 5 años



Conceptos Básicos de la Ley 1804 de 2016

Realizaciones

- **Crezca** en entornos que favorecen su desarrollo.
- **Goce y mantenga** un estado nutricional adecuado.
- **Viva y disfrute** del nivel más alto de salud.
- **Cuente** con padre, madre y cuidadores que lo acojan y que con su crianza favorezcan su desarrollo integral.
- **Construya** su identidad en un marco de diversidad.
- **Expresa** sentimientos, ideas y opiniones y que estos sean tenidos en cuenta.
- **Viva** en entornos que promuevan sus derechos y donde la comunidad actúe ante situaciones de riesgo o vulneración.

Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.

Entornos



4 ENTORNOS

Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

Actividades Rectoras

- el juego.
- el arte
- La literatura
- La exploración del espacio

Atenciones

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



DE LAS **200** ATENCIONES como país priorizamos 9 para avanzar en la **ATENCIÓN INTEGRAL.**

El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

Atención Integral Niños y Niñas 0 a 5 años

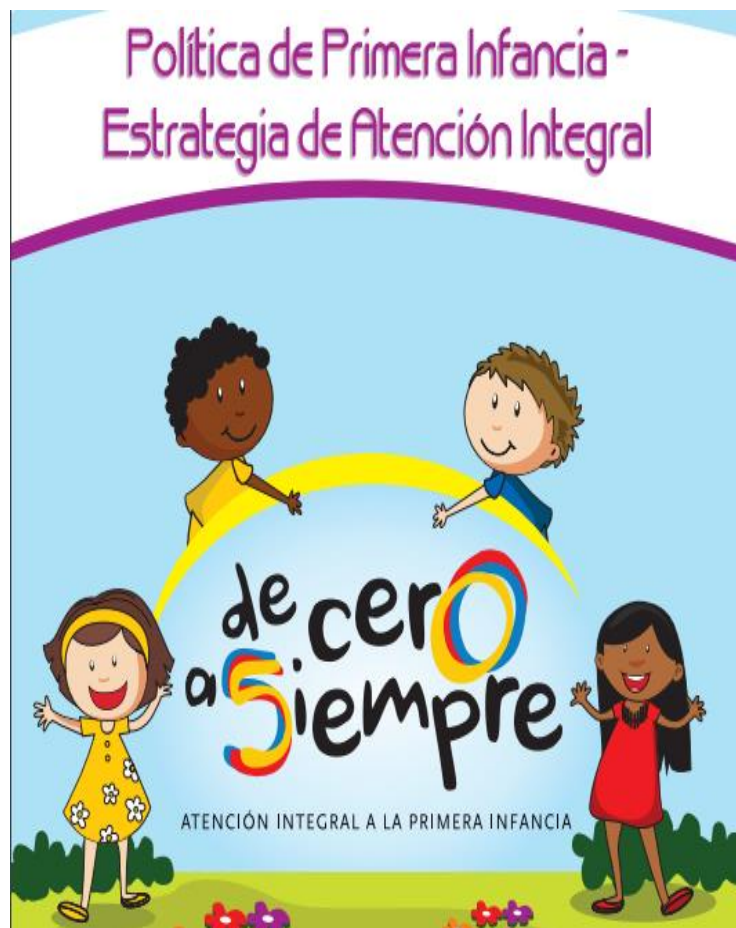


Conceptos Básicos de la Ley 1804 de 2016





POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



En nuestro país, la primera infancia es considerada como la etapa que comprende el desarrollo de los niños y de las niñas desde la gestación hasta los 6 años de vida. La primera infancia es crucial para el desarrollo de la niñez en diferentes aspectos como: el biológico, psicológico, cultural y social. Además, es muy importante porque estructura la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social de los niños y niñas.

Se debe reconocer que la primera infancia es un momento clave para el desarrollo infantil y por eso hay que ofrecer una atención integral a todos los niños y niñas. Todas las inversiones que se hacen durante estos años de vida no solo benefician de manera directa a los niños y niñas, sino que se ven reflejadas para siempre

Ley 1804 de 2016.

Atención Integral Niños y Niñas 0 a 5 años



LINEAS ESTRATÉGICAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL



Ofrecer atención integral a la primera Infancia



Mejorar la supervivencia y la salud de los niños y niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y en periodo de lactancia



Promover la garantía del derecho a la Identidad



Promover el desarrollo integral de la primera infancia



Garantizar la protección y restitución de los derechos



Mejorar la calidad de la atención integral



Fomentar la participación



Realizar seguimiento y evaluación



Promover la comunicación y movilización por la primera infancia



Promover la formación del talento humano y la investigación



EXPERIENCIAS EXITOSAS CZ CENTRO



Defensoría de familia de asuntos conciliables, crean protocolo para las audiencias, permitiendo llevar a cabo las mismas de manera dinámica logrando acuerdos entre las partes, sensibilización por parte de la Dra. MARTHA GONZALEZ, y al final de la audiencia, la realización de una pausa activa y de esta forma a pesar de la virtualidad se logra que las partes se sientan en un ambiente que les permita sentirse en confianza con la labor que realizamos.



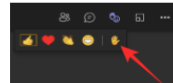
PASOS PARA CELEBRACION DE AUDIENCIAS DE CONCILIACION VIRTUALES

Por ANDREA SANCHEZ CORTES-
MARTHA CECILIA GONZALEZ LUCUMI

1. Iniciar grabación e informar a los usuarios que la audiencia será grabada y servirá como medio probatorio.
2. El Defensor de Familia deberá identificarse con su nombre, centro zonal y regional; indicando que es el conciliador competente para darle trámite a la solicitud presentada frente a (alimentos, visitas y custodia, entre otros).
3. El Defensor de Familia deberá solicitarles a las partes que inicien el video de sus equipos y se identifiquen con sus nombres, tipo y número de identificación (exhibiéndolo en la pantalla para corroborar identidad), en la calidad en la que fungen en el trámite, estado civil, ocupación, teléfono y dirección de notificaciones.



4. Indicar a las partes reglas de comportamiento:
 - Mantener apagados o en modo silencio los teléfonos celulares
 - Solo podrán hacer uso de la palabra o podrán retirarse de la sala de conexión antes de que la audiencia termine, cuando el defensor de familia que la dirige lo autorice
 - Emplear lenguaje y tono de voz adecuado y solicitar la palabra cada vez que vaya a intervenir utilizando la herramienta del aplicativo.



5. Instalar la audiencia y solicitar a los asistentes para que se presenten, que prendan la cámara y muestren su documento de identidad y en calidad de que fungen en la audiencia.
6. Celebrar la audiencia conforme a la ley 640/2001, ley 1098 / 2006, ley 1878/2018.

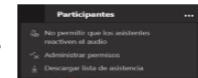


7. Emitir y suscribir el acta de audiencia.



8. Leerla.

9. Descargar lista de asistencia.



10. Descargar y guardar la audiencia en share point.



11. Remitir a las partes la grabación y acta de audiencia.

12. Archivar en la historia de atención.

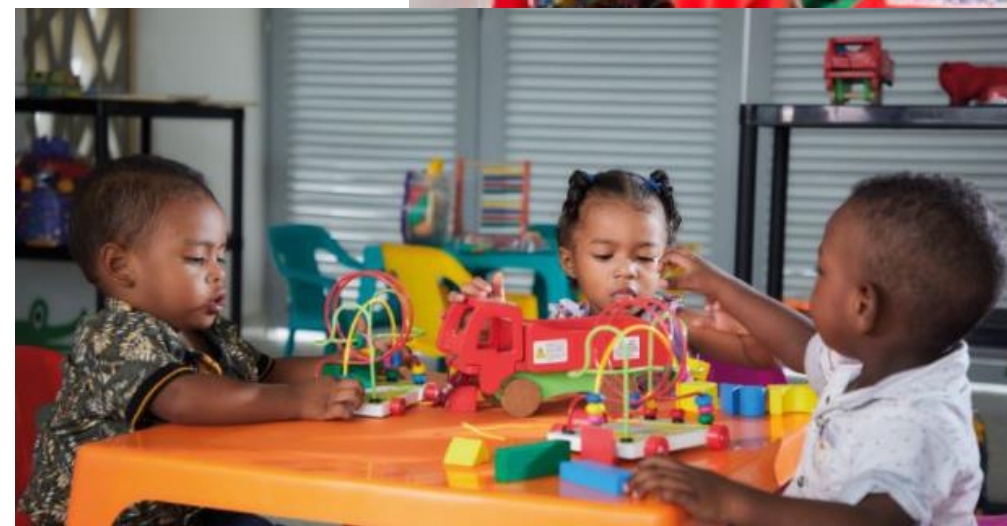
13. Pausa activa.





MODALIDAD HOGARES SUSTITUTOS


- Implementación Resolución 5062 del 13 de Agosto de 2021 “*Por la cual se establece el procedimiento para la interrupción temporal, reanudación y cierre de los Hogares Sustitutos*” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tramite que se realiza en el marco del interés superior de niños, niñas y adolescentes.
- Verificación entrega y recepción Dotación Básica beneficiarios modalidad Hogares sustitutos.
- Mantenimiento y ajuste en la implementación de Protocolos de bio seguridad. En caso que los miembros de la familia no contara con insumos de bio seguridad, la Fundación los otorgaba.
- Fortalecimiento de vínculos familiares a través de contactos establecidos mediante video llamadas y llamadas a partir de la emergencia sanitaria. Encuentros presenciales a partir del mes de Septiembre de 2021. Si la familia presentaba síntomas COVID – 19. se mantenían virtuales.







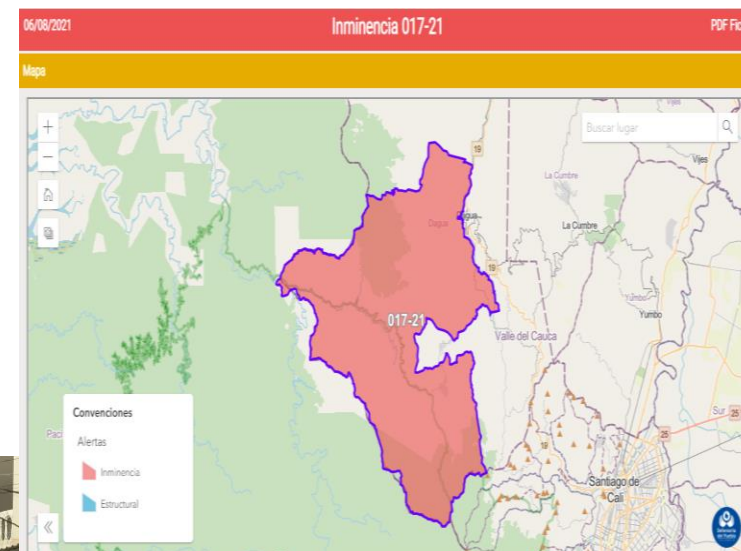
ALERTA TEMPRANA 017 – 2021 MUNICIPIO DE DAGUA

El escenario de riesgo inminente actual se fundamenta en la intensificación de las acciones bélicas que viene sosteniendo la Facción Disidente de las antiguas FARC-EP, autodenominada Columna Móvil Jaime Martínez contra la Fuerza Pública, especialmente hacia la Policía Nacional.


 Sensibilización y socialización acerca de las medidas de restablecimiento de Derechos, modalidad de Ubicación Inicial: Hogar de paso; a cargo de la entidad territorial.


 Sensibilización y socialización acerca de las medidas de restablecimiento de Derechos, modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia, en especial Hogar gestor; en sus dos tipos: Hogar gestor – discapacidad y Hogar gestor para víctimas en el marco del conflicto armado sin discapacidad ni enfermedad de ciudadano especial.


 Articulación permanente Comisaria de Familia del municipio y los agenciamientos requeridos en el marco de la protección integral de NNA.



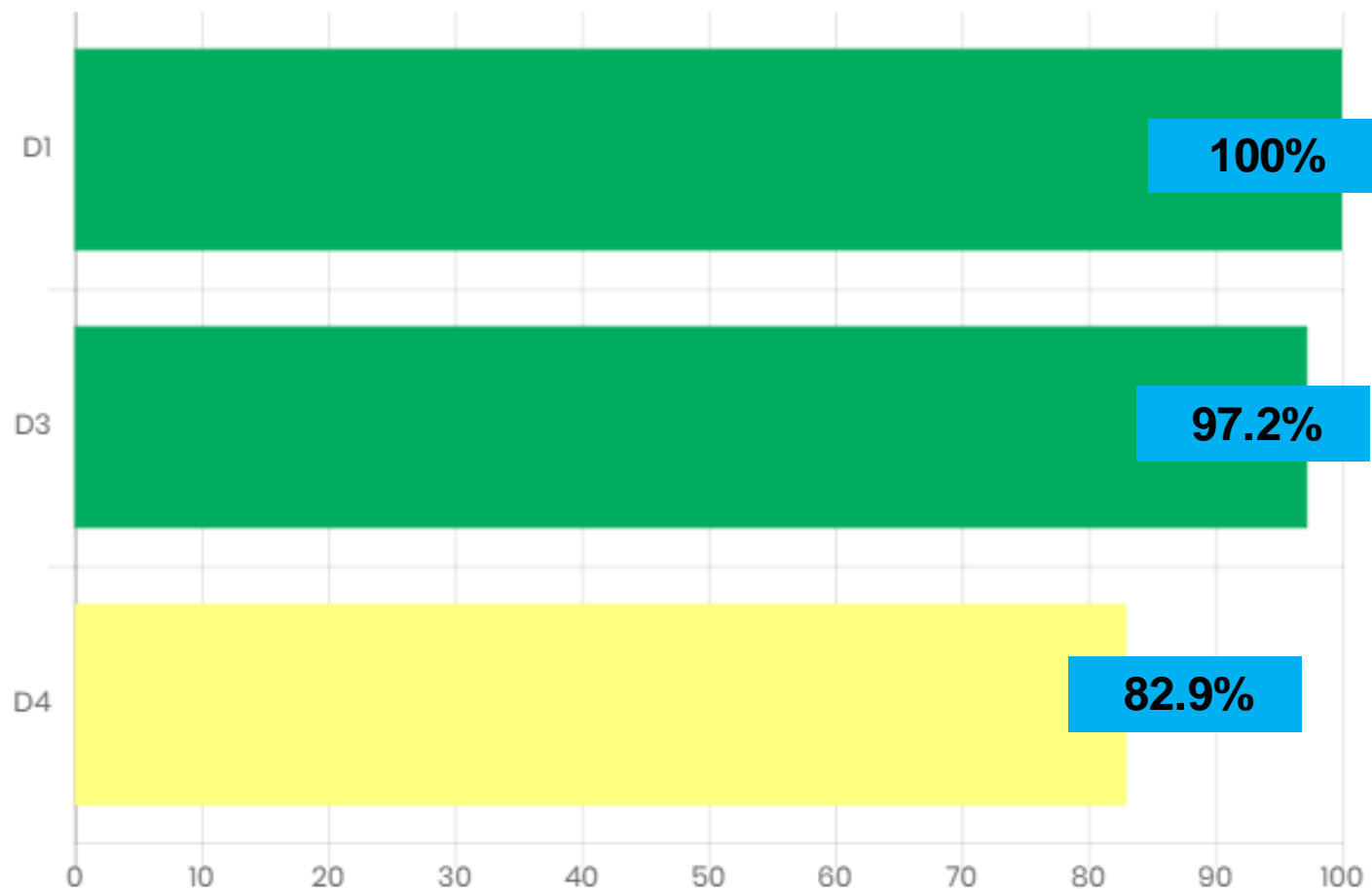


4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Resultados MIPG - Diciembre 2021



D1: TALENTO HUMANO

D3: GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

D4: EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO



5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.





CENTRO ZONA CENTRO	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS	
	CONSOLIDADO DE ATENCION	
MODALIDADES DE ATENCION SEGÚN CONTRATO	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJEC.
EXTERNADO MEDIA JORNADA CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE	-	100
CASA HOGAR - PARD	72	72
INTERNADO 0 A 8 AÑOS	100	88
INTERNADO PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	50	35
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	393	393
EXTERNADO MEDIA JORNADA	200	190
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	320	292
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	147	168
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	31	29

Fuente: Módulo de Estadísticas Institucionales Intranet (<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>).





CENTRO ZONA CENTRO	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS	
	CONSOLIDADO DE ATENCION	
MODALIDADES DE ATENCION SEGÚN CONTRATO	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJE.
EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	-	30
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	-	292
EXTERNADO MEDIA JORNADA EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	-	59
INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	29	29
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	36	31
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	1

Fuente: Módulo de Estadísticas Institucionales Intranet (<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>).





TIPO DE CONTRATO	VALOR
Contratos de aporte	\$12.124.583.133,00
Contrato prestación servicios profesionales	\$521.568.887,00
TOTAL	\$12.646.152.020,00



6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.





VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD

OPERADOR	VALOR CONTRATO
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	\$ 418.191.516,00
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	\$ 1.382.866.100,00
FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION Y ALBERGUE DE LA MUJER CERMUJER	\$ 127.422.752,00
FUNDACION CHIQUITINES	\$ 434.378.626,00
FUNDACION TALLER DEL MAESTRO	\$ 214.225.997,00
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	\$ 780.995.424,00
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	\$ 2.725.149.776,00
FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION Y ALBERGUE DE LA MUJER CERMUJER	\$ 320.039.287,00
FUNDACION CHIQUITINES	\$ 1.113.601.723,00
FUNDACION TALLER DEL MAESTRO	\$ 457.078.539,00



APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA

OPERADOR	VALOR CONTRATO
ASOCIACION CREEMOS EN TI	\$ 741.224.960,00
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE CALI (ACJ YMCA CALI COLOMBIA)	\$ 124.801.265,00
ASOCIACION PARA LA SALUD MENTAL INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE SIMA	\$ 332.213.965,00
FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	\$ 142.645.643,00
HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DEL CORREGIMIENTO LA LEONERA	\$ 75.614.380,00
ASOCIACION CREEMOS EN TI	\$ 1.389.796.800,00
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE CALI (ACJ YMCA CALI COLOMBIA)	\$ 236.790.505,00
ASOCIACION PARA LA SALUD MENTAL INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE SIMA	\$ 618.582.214,00
FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	\$ 335.820.575,00
HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DEL CORREGIMIENTO LA LEONERA	\$ 153.143.086,00

Fuente: Módulo de Estadísticas Institucionales Intranet (<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>).
 REPORTE PRELIMINAR EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte a 31 de Diciembre 2021.



HOGAR GESTOR

DEPENDENCIA DESCRIPCIÓN	VALOR PAGADO 2021
VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	\$ 58.780.854,00
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	\$ 95.061.626,00
TOTAL	\$ 153.842.480

DEPENDENCIA DESCRIPCIÓN	CIUDAD	CUPOS
VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	Dagua	2
	Cali	34
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	Dagua	2

Fuente: Módulo de Estadísticas Institucionales Intranet (<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>) ..



7. INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.





Proceso de Relación con el ciudadano

Indicador PA-131 Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

MES	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR
MARZO	111	111	100,0%
ABRIL	211	212	99,5%
MAYO	142	145	97,9%
JUNIO	417	436	95,6%
JULIO	449	483	93,0%
AGOSTO	522	544	96,0%
SEPTIEMBRE	541	543	99,6%
OCTUBRE	549	557	98,6%
NOVIEMBRE	551	551	100,0%
DICIEMBRE	471	475	99,2%



PORCENTAJE DE PETICIONES CIUDADANAS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Centro	471	475	99.2%	99.2%	En Riesgo

PORCENTAJE DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Centro	100		100%	100%	Óptimo



8. INFORME ACUERDO DE PAZ: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN



En el «Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera», firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, surgieron compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes. En este sentido, el ICBF debe desarrollar acciones asociadas a los siguientes tres puntos del acuerdo en los que tiene algún compromiso:



Punto 1.

*Hacia un Nuevo Campo
Colombiano: Reforma Rural
Integral.*



Punto 3.

Fin del Conflicto



Punto 4.

*Solución al Problema de las
Drogas Ilícitas*

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021



ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL



Punto 1.

Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.

Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que se adelantan con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. Indicador de prevención (niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, con mayor exposición a riesgos psicosociales relacionados con trabajo infantil):

COMPROMISO

Elaborar campañas para la erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

Indicador A453.

A453. Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador, a través de los siguientes programas:

1. Programa Generación Explora
2. Modalidad de Prevención de Riesgos Específicos Katünaa
3. Modalidad de Tú a Tú
4. Programa Generaciones Étnicas con Bienestar

Municipios de Bolívar, Cali, y Cartago.



ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL



Punto 1.

Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.

Retos y desafíos para el cumplimiento:

El principal reto fue la imposibilidad de llegar a la totalidad de municipios priorizados, lo cual se debe al proceso riguroso de contratación del Programa Generaciones Explora, a través de Banco Nacional de Oferentes. Lo anterior, ya que el mencionado proceso exigió a los operadores una serie de condiciones técnicas, jurídicas y operativas para contratar, lo que surtió un proceso exhaustivo de revisión de experiencia e idoneidad que muchas de las organizaciones presentadas no cumplieron a cabalidad.



ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL



Punto 1.

Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.

Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que se adelantan con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. Indicador sobre Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos:

COMPROMISO

Elaborar campañas para la erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

Indicador A454.

A454. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil. Valle del Cauca: 52



ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL



Punto 1.

Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.

Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que se adelantan con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. Indicador sobre Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos:

PRINCIPALES MOTIVOS	2021	TOTAL
Situación de trabajo infantil	79	1145 Reportes de Amenaza o Vulneración de Derechos

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2021 Plan Marco de Implementación –PM, Construcción de Paz ICBF . Enero a Diciembre del 2021

Fuente: SIM – Sistema de Información Misional. Corte Enero a Diciembre de 2021





ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL



Punto 1.

Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.

Retos y desafíos para el cumplimiento:

ICBF debió flexibilizar sus servicios con el fin de garantizar la protección y atención de las niñas, niños y adolescentes, y dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, las orientaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación, entre otros; frente a la emergencia sanitaria. Es importante resaltar que se continuó con la prestación de los servicios de atención en las modalidades establecidas para el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de su flexibilización en cuanto a horarios, metodologías y conformación de grupos.

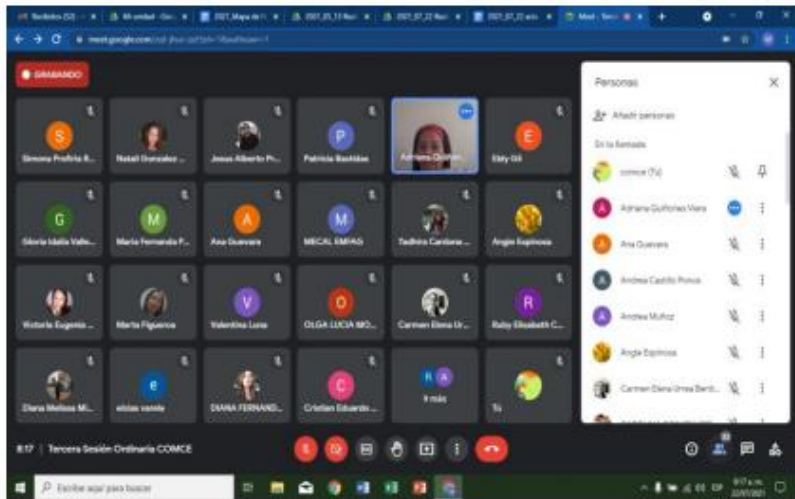
Las niñas, niños y adolescentes que se encontraban en las modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia, ubicados por la autoridad administrativa en el marco de un PARD, se atendieron a través del operador que implementó la modalidad, atendiendo las orientaciones para la prestación del servicio. Se realizó un análisis de cada uno de los casos con el fin de establecer un plan de intervención flexible, diariamente se realizó contacto telefónico o virtual con la familia, las niñas, niños y adolescentes; se entregaron mensualmente paquetes nutricionales y se realizaron las orientaciones requeridas por proceso administrativo.



9. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



PARTES INTERESADAS : ESTADO, ALIADOS ESTRATÉGICOS Y SOCIEDAD



COMCE: Comité Distrital de Convivencia escolar Cali.



PMU JUEGOS PANAMERICANOS.
Cali Distrito



FERIA DE SERVICIOS COMUNA 18.
Ente territorial y sus secretarías, ICBF CZ Ladera y CZ Centro, Agencias Internacionales en Migración .



PMU ELECCIONES JUVENTUDES.
Valle del Cauca y Cali Distrito

PARTES INTERESADAS : ESTADO Y SOCIEDAD



Convocatoria y participación en mesa de jóvenes 2021.

CONVOCANTES:

Gobernación del Valle del Cauca e ICBF Nacional.

CONVOCADOS:

Plataforma de Juventudes



PARTES INTERESADAS : ESTADO, ALIADOS ESTRATÉGICOS Y SOCIEDAD



Operativo preventivo ESCANNA.
Municipio de Dagua



Operativos Trabajo infantil
Cali Distrito



Socialización Hogares
Sustitutos – Lineamiento y
Resolución 5062 de 2021



10. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO





COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Solicitar la oferta institucional del CZ LADERA para que posteriormente sea socializada a los colaboradores del CZ CENTRO y sus aliados estratégicos.	Maricela Botina Melendez – Coordinadora CZ CENTRO	3 de Septiembre del 2021



11. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Diligencias administrativas	823	30 días (por Decreto 491 de 2020)
	Solicitud de copias	282	20 días (por Decreto 491 de 2020)
	Servicio al ciudadano	56	30 días (por Decreto 491 de 2020)
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	16	30 días (por Decreto 491 de 2020)
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	10	30 días (por Decreto 491 de 2020)
	Maltrato al Ciudadano	6	30 días (por Decreto 491 de 2020)
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	17	30 días (por Decreto 491 de 2020)
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	6	30 días (por Decreto 491 de 2020)



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	TOTAL
Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos	Violencia física, psicológica y/o negligencia	927	1145
	Situación de Alta Permanencia en Calle	103	
	Situación de trabajo infantil	79	
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	Violencia física, psicológica y/o negligencia:	1312	2656
	Violencia Sexual	846	
	Incumplimiento al régimen de visitas y custodia	127	



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	TOTAL
Tramite de Atencion Extraprocesal	Solicitud Concepto de Divorcio – Notaria	767	2297
	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	492	
	Conciliable - Fijación de cuota de alimentos	210	

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



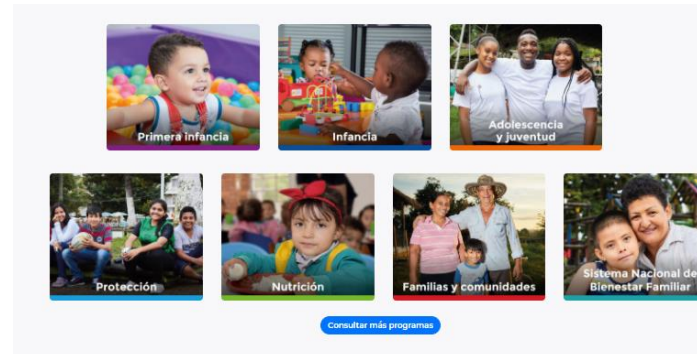
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---|----------------------------|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública | Rendición de Cuentas ICBF | Innovación ICBF | Gobierno Digital | Normativa Institucional | Citaciones |
| Prosperidad Social (DPS) | Colombia Compra Eficiente | Datos Abiertos | | | |
| Centro de Memoria Histórica | Función Pública | Convocatoria No.433 2016 - ICBF | | | |
| Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 | | | |
| SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



12. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





PÚBLICA



GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

